

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN

Nº GOBM-S-2062303

“ACARREO DE MARINAS MINA DIVISIÓN EL TENIENTE”

GERENCIA OBRAS MINA

Rev.0

NOVIEMBRE 2019



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN EL TENIENTE**

**“ACARREO DE MARINAS MINA DIVISIÓN EL TENIENTE”
GERENCIA DE OBRAS MINA”**

RESUMEN EJECUTIVO

1. ALCANCE DEL SERVICIO

CODELCO – División El Teniente requiere contratar el servicio de acarreo para retiro de marinas, contemplando este como un piloto en el sector Esmeralda Sur en sus niveles de Hundimiento y Producción.

Las marinas a retirar son las calificadas como “históricas” (marinas remanentes de contratos anteriores al vigente), parte de las cuales se encuentran contaminadas con rises, lo que afecta la continuidad operacional del sector.

Las principales actividades a realizar son:

- Acarreo de aproximadamente 7.250 m³ de marinas desde Nivel de Hundimiento a puntos de vaciado.
- Acarreo de aproximadamente 20.000 m³ de marinas desde Nivel de Producción a puntos de vaciado.

Las marinas depositadas deben obligatoriamente ir libres de rises; el contratista debe considerar todos los recursos necesarios para la segregación, acopio temporal, retiro y transporte del rises al Centro de Manejo de Residuos Industriales Sólidos “El Minero” (CMRIS).

Las marinas serán acarreadas principalmente en LHD de 7 yd³ y su unidad de medida de pago será m³.

2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

A las empresas precalificadas en el presente proceso se les entregarán las Bases de Licitación para presentar sus ofertas técnicas y económicas por el servicio, bajo la

siguiente modalidad:

- Serie de Precios Unitarios con Utilidades incluidas y Gastos Generales a suma alzada.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de 5 **meses**, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

4. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

4.1 Informe Comercial y Laboral

4.2 Requerimientos Financieros

4.3 Requerimientos de Seguridad y Gestión de Riesgos

4.4 Requerimientos Técnicos

Solo las Empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos podrán participar del proceso de licitación.

4.1. PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación en los aspectos Comercial y Laboral, los proponentes **no deberán presentar morosidades**, multas o incumplimientos y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitidos por la Dirección del Trabajo, **con una antigüedad no mayor a 7 días previos** a la presentación de los antecedentes de precalificación.

Adicionalmente Codelco podrá obtener el Boletín Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

4.2. PRECALIFICACIÓN FINANCIERA

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros a Diciembre **2018**, los cuales deben venir firmados por el(los) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Capital de Trabajo: \geq KUSD 96,721
- Patrimonio: \geq KUSD 193,443
- Índice de Liquidez: >1
- Índice de Endeudamiento: ≤ 4

Para validar la información anterior el proponente deberá presentar lo siguiente:

- Estados Financieros auditados en formato CMF y **firmado por auditor registrado en CMF**, que incluye:
 - ✓ Balance General Clasificado.
 - ✓ Estado de Resultados.
 - ✓ Estado de Flujo Efectivo.
 - ✓ Notas a los Estados Financieros (explícitas)

En estos documentos se debe identificar claramente el nombre y RUT de la empresa a la que pertenecen.

De no contar con los EEFF auditados a la fecha de recepción de antecedentes, deberán adjuntar una carta formal indicando que estos se encuentran en proceso de auditoría, indicando la empresa o auditor a cargo.

- Carpeta Tributaria de los últimos 36 meses, en PDF (gratuita y en línea en la página del SII)
- Certificado de Deuda Tributaria actual.

Para el caso de consorcios prometidos, asociaciones y/o empresas respaldadas por un holding, se deben evaluar los estados financieros de las empresas que declaren el respaldo financiero y el contrato deben ser firmado por todas las empresas (en consorcio o asociación) especificando la cláusula de responsabilidad solidaria.

En el caso de empresas extranjeras deberán presentar Estados Financieros auditados por Big Four.

Codelco podrá solicitar, a las empresas participantes, antecedentes adicionales para aclaraciones, en caso de existir dudas en su revisión.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información

complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

Los proponentes que precalifiquen en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

4.3. PRECALIFICACIÓN SEGURIDAD / GESTIÓN DE RIESGOS

GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)

La Gestión de Riesgos será evaluada según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1), siendo la información considerada la siguiente:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2) – **35%**.
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2) – **35%**.
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2) – **25%**.
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente – **5%**.
- Evaluación RESSO DET, sólo para el caso de empresas que hayan desarrollado actividades en la división.

Dónde:

P1 corresponde al período **octubre de 2017 a septiembre de 2018**

P2 corresponde al período **octubre de 2018 a septiembre de 2019**

Para precalificar, se aplicarán los siguientes criterios:

- Aplicación de instructivo GAB-I-203.
- Luego de la aplicación del instructivo indicado en el punto uno y una vez realizada la precalificación Financiera, se debe aplicar lo siguiente:
 - a) Si existen empresas con Tf igual o superior a 5, estas serán descalificadas, asegurando un mínimo de 4 empresas precalificadas.
 - b) En el caso que queden 4 empresas y alguna de estas tenga Tf igual o superior a 10 estas serán descalificadas.
 - c) Para aquellas empresas que se adjudiquen y presenten Tf mayores a 5 y menores a 10, deberán presentar un plan de acción que asegure el cumplimiento de los resultados de seguridad en el servicio, el cual

deberá ser aprobado por la GSSO.

- d) Excepciones las autoriza el GSSO y DAB, y deben ser informadas al nivel facultado al momento de adjudicar, al igual que el detalle los indicadores de seguridad deficientes.

Nota: Codelco tendrá la facultad de condicionar la participación de alguna empresa que no cumpla con alguno de los aspectos de precalificación.

4.4. PRECALIFICACIÓN TÉCNICA

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con el siguiente requisito:

Las empresas deberán cumplir con:

- Acreditar en forma documentada, 3 años de Experiencia Especifica relacionada con las obras licitadas.
- Al menos una Obra de Monto Superior a KUSD 1.000, en los últimos 5 años, ya sea en Chile o en el Extranjero

Se solicita completar formulario ANT-06, y entregar los respaldos correspondientes que acrediten la experiencia señalada en este punto.

5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 4.
- b. Para que un Proponente sea adjudicado, deberá estar inscrito en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS). No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio en forma segura y económica.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio

materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquellas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda **(+56 2) 28185765** o al mail portalcompras@codelco.cl, horario de atención de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 hrs.

7. DATOS DE CONTACTO

Las empresas que quieran participar en el proceso de precalificación deben enviar los siguientes antecedentes vía correo electrónico a **Cecilia Castro Carrasco**, e-mail: ccast022@contratistas.codelco.cl, indicando:

- Nº SRM del Proceso (**8000001154**)
- Razón Social de la Empresa.
- RUT de la Empresa.
- Persona de Contacto: Nombre, correo electrónico y teléfono.

8. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Los antecedentes de Precalificación deberán ser subidos **vía exclusiva** Portal de Compras de Codelco SRM **8000001154**.

- Fecha y Hora: **viernes 15 de noviembre de 2019, hasta las 11:00 hrs.**

9. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Invitación a Precalificar	Página Portal de Compras de CODELCO www.codelco.com	viernes 08 de noviembre 2019	Durante el día

Recepción Antecedentes de Precalificación	Vía Portal de Compras Codelco SRM 8000001154	viernes 15 de noviembre de 2019	Hasta las 11:00 horas.
Información Resultado de Precalificación	Vía correo electrónico a todos los participantes.	Miércoles 27 de noviembre de 2019	Durante el día

10. ANEXOS

- **ANEXO 1** Formulario ANT-01 Identificación del Proponente.
- **ANEXO 2** Formulario ANT-02 Declaración de Antecedentes Financieros
- **ANEXO 3** Formulario ANT-06 Requerimientos Técnicos (experiencia).

Los anexos solicitados deben ser enviados **firmados** por su representante legal.

ANEXO 1

Formulario ANT-01 Identificación del Proponente.

ANEXO 2

Formulario ANT-02 – Declaración de Antecedentes Financieros

ANEXO 3

Formulario ANT-06 – Requerimientos Técnicos (Experiencia)

